

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los periódicos que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 125 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

UN PAIS DE VAGOS

Lo es indudablemente España, con la agravante de que la tradición, las costumbres y los poderes públicos contribuyen a aumentar la vagancia, signo el más característico de todas las naciones muertas y comidas por el clericalismo.

Porque el fanatismo, principal empujador de las comunidades religiosas, las más de ellas dedicadas a la vida contemplativa y a la mendicidad si bien de alto bordo, como si dijéramos, por lo mismo que todo lo espera como parte de milagro, no se cuida de recurrir a medios positivos, como son los que nacen de la actividad humana, y de ahí que procedimientos tan arcaicos hayan contribuido poderosamente a que en España sean incontable número de fiestas dentro del relativamente corto espacio de tiempo de un año. Y que ello es cierto, lo dicen claramente los almanaques de 1907, que señalan nada menos que sesenta y nueve y medio días festivos entre domingos y demás fiestas de guardar, en los cuales, bajo el pretexto de celebrar la festividad de varias vírgenes y de un retablo de santos, lo que se hace es holgar, causando con tal motivo grandes daños a la economía nacional.

Las semanas incompletas de días de trabajo por esta causa, son muchas, y como que ello representa menos jornales, léase menos ingresos para el que vive de su trabajo, resulta que las semanas incompletas son la pesadilla de las familias proletarias. En España se han intentado muchas reformas, y aunque en la mayoría de ellas ha resultado que el remedio ha sido peor que la enfermedad, jamás nadie ha tocado las festividades. Y así vamos viviendo, pasándonos una vida de vagancia que, si sentaba bien en la época del oscurantismo, no cuadra en los tiempos modernos y de progreso en que nos hallamos. Y que la necesidad de disminuir los días festivos se ha impuesto, nada mejor lo demuestran que los siguientes datos aplicables al corriente año, que son los mismos que concurren en todos.

Enero cuenta cuatro domingos y una fiesta extraordinaria; Febrero cuatro domingos y una fiesta y media, la Candelaria y el miércoles de ceniza, ambas perfectamente inútiles. Marzo cinco domingos, dos fiestas y dos medias; total ocho fiestas. Abril cuatro y una respectivamente. Mayo cuatro y tres; en junio, siete fiestas durante treinta y un días. Junio otras siete ó sean: cinco domingos, San Juan y San Pedro. Julio, cinco; Agosto otras cinco; Septiembre, seis. Octubre es el mes más trabajador, cuatro domingos. Noviembre cinco fiestas, y Diciembre, siete. Total, 52 domingos y 175 fiestas extraordinarias, que suman 69,50. Puede un país prosperar con tanta holgazanería?

El sentido común dice que no. Porque es imposible que se salga a flote mientras los doce meses del año quedan reducidos a nueve y medio como dedicados al trabajo.

El hecho, por sensible y bochornoso

que sea, nada tiene de particular por ser consecuencia natural del estado en que siempre ha vivido la mayoría de nuestro pueblo, que a su condición de ser meridional, una la de haber estado años y más años dominado por el fraile y el poder absoluto, bajo los cuales no pudo ser posible progresar en ningún sentido. Al contrario, la mendicidad y la holganza fueron la característica de aquellas épocas en que, por medio del hambre y de la sopa conventual se tenía esclavizada a toda la nación.

No se nos oculta que, para conseguir la disminución de los días festivos, habrá de lucharse mucho, y que mientras subsista el estado de cosas actual, será imposible. Pero no importa: eso no será óbice para que empecemos por señalar la necesidad de que, holgándose menos se trabaje más ya que lo demanda nuestra economía nacional.

INÉDITO

Parisiana

El descanso semanal y la abolición de la pena de muerte en Francia.—Rutinas y dualismos.

El descanso dominical, con ser una obra eminentemente religiosa por su origen, resulta ser hoy, en todos los países civilizados, una necesidad de orden social que demandan de consuno el progreso de los tiempos y los más elementales preceptos de la higiene.

Así lo han comprendido muchos países en que dicho descanso—dominical ó hebdomadario, lo mismo que se halla establecido desde hace mucho tiempo, y no era posible que dejara de comprenderlo y adoptarlo Francia, este país que con razón ó sin ella (no quiero discutirlo), se jacta de ir a la cabeza de la civilización, ya que no podemos decir de las buenas costumbres.

De todas suertes, al votar hace seis meses la ley de descanso semanal, Francia ha demostrado que, en muchas cosas, necesita que otros países, menos orgullosos de su historia, le den el ejemplo. Ved, sino, lo que ha ocurrido con la abolición de la pena capital. Hace ya muchos años que naciones como Italia, Bélgica, Suiza y Portugal tienen ese horrendo castigo desterrado de sus códigos, y ahora ha venido Francia con la intención de imitarlas. Digo adrede con la intención, porque, en realidad, después de tanto como han hablado las gacetas, todavía la abolición tan decantada no es un hecho. Lo será, sin duda, dentro de algunos meses; pero hay que confesar que, con un poco de buena voluntad, la paga del verdugo estaría ya abolida, y no habiendo verdugo; la pena capital ipso facto hubiera desaparecido. Pero resulta que a los senadores no les ha gustado el procedimiento, que no podía ser más sencillo, y ahora habrá necesidad de presentar a la Cámara una proposición en forma para decretar lo que hace tiempo debiera de estar ya decretado. ¡La formal! Siempre predominando el rutinarismo de la forma en nuestros benditos países de sangre y costumbres latinas!

Y volviendo los ojos a lo del descanso semanal, cuyos principales beneficia-

rios habían de ser los humildes obreros, notamos también, no sin cierta estupefacción y hasta con pena—pues grande es nuestro amor a Francia, a pesar de las acerbas críticas que a veces dirigimos a este país—que esa ley que consagra el reposo, una vez por semana, del trabajador manual, que constituyó el factor más importante de nuestra existencia física individual y colectiva, es desde hace seis meses letra muerta. Los dueños de los grandes y hasta de los pequeños establecimientos, burgueses advenedizos y enriquecidos a costa del obrero en su mayor parte, han levantado un veto contra la aplicación íntegra de aquella ley, so pretexto de que en ella iban a menguar sus ganancias, y esta es la hora en que el Gobierno no ha tenido la suficiente entereza para obligar a la ejecución de una mejora social en favor de la cual militan, como dije antes, todo linaje de argumentos, desde todos los puntos de vista. ¿Qué influencias tan grandes se han movido para hacer flaquear en este punto a un hombre de claro entendimiento y de voluntad de hierro? ¿Como corolario, cómo se explica que, so pretexto de orden público, ese mismo Glemenceau, presidente del interior tan enamorado de las leyes y costumbres inglesas, haya prohibido el domingo la manifestación pública de protesta contra la no ejecución de esa ley que, por serlo, debiera de haber sido ya aplicada por igual, sin distinción de grandes y pequeños industriales y comerciantes?

En Inglaterra, centenares de millares de ciudadanos manifiestan todos los días en la vía pública, sin que nadie resulte lesionado por ello. En cambio, en la Francia republicana, las manifestaciones públicas se prohíben, aun siendo justas y al realizarse a despecho del que manda, resulta más evidente la injusticia de la prohibición, y el orden público casi siempre aparece más ó menos perturbado.

¿Será verdad que los hombres estamos fatalmente condenados al eterno dualismo?

A. VINARDELL ROIG.

Paris, Enero de 1907.

Pacotillas

Allá en Gabín (Orense) el otro día hubo una romería, en la cual por costumbre inveterada de los gallegos, hubo una algarada de dos parroquias entre los garridos mozos allí reunidos, que con furia feroz se acometieron con palos y navajas que esgrimieron, resultando en conjunto dos heridos muy graves y un difunto. Por supuesto, que todas estas riñas serán por las hermosas marusiñas, que moverán su cuerpo sacrosanto bailando, a modo de odaliscas griegas, al compás sugestivo y melodioso de las gaitas gallegas. En esa lucha que en Gabín ha habido resultó un muerto, y dos graves están... ¡Qué hubiera, cielos santos, sucedido si eso que fue en Gabín, es en Gabán!

Ha sido nombrado Gobernador de Santander don Andrés Gutiérrez de la Vega.

¡Vaya por Dios! ¡De matiz algo liberal también! ¡Mecachial!

Se ha solicitado por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mérida una subvención del ministerio de Estado, para establecer en dicha plaza una escuela de primera enseñanza, para niños y jóvenes indígenas, con dos profesores, uno español y otro mahometano, que enseñen las dos religiones.

¡Horror! ¡Un profesor católico y otro marroquí, bajo el mismo techo, enseñando uno la Religión de Cristo y otro la de Mahoma!

¡Y que subvencione el Estado español la enseñanza del Korán!

Eso no lo podemos consentir los neocatólicos.

¡Sería un ejemplo de tolerancia perniciosa!

Tiene la palabra, para protestar, mi amigo don Cefe.

¡No hay que titubear! Contra esos planes de lucha, de nuevo, clericales! ¡Que firmen otra vez los parvulillos y vengan pastores!

Los individuos de la Cámara, en Londres, han elevado la dieta de 25.000 francos, que, por consignación anual, cobraba cada uno, a 60.000.

¿Y a eso llaman dieta?

Les que están a dieta son los diputados españoles, que solo cobran sus haberes en caramelos y azucarillos.

Triste ciertamente es, aunque en Londres no haga rol, no ser diputado inglés en vez de serlo español!

¡Pobre Español Digo, ¡pobres diputados españoles!

¡No les dan, ni para unas tristes patatas!

ESTRINI.

SECCION OFICIAL

El «Boletín» del 25 publica, —R. G. del ministerio de la Gobernación de reconocida conveniencia a los secretarios de Ayuntamientos, Senadores y Depositarios de fondos municipales declarando de utilidad el Manual de contabilidad general aplicados a las provincias y municipios de que es autor don José Otero.

—Circular de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, subsanando el error de copia que se ha padecido en el art. 611 al insertarse en la Gaceta del 11 del actual, la ley reformando varios artículos del Código Penal.

—Edictos judiciales sin interés.

El «Boletín» del 26 publica. Circular de la inspección provincial de Sanidad de esta provincia instando a los inspectores municipales para que remitan con puntualidad los datos estadísticos, según ordena el código sanitario.

Relación de la Tesorería de Hacienda, del personal auxiliar de la recaudación de las contribuciones por zonas de esta provincia.

Lista de los electores compromisarios de Aceuchal y Montemolin en las elecciones de senadores.

Estado de la recaudación é inversi-pital en el mes de Diciembre último.

Local y Regional

El paseo de San Francisco

No creemos que nadie se atreverá a afirmar, si mira las cosas desapasionadamente, que es precioso el paseo de San Francisco. En las noches de verano, cuando está iluminado espléndidamente y concurren a él multitud de mujeres bonitas, luciendo muchas de ellas trajes vaporosos, ofrece un cuadro lleno de animación y de vida; pero esto nada tiene que ver con las condiciones poco artísticas que reúne.

La construcción del famoso lago—que nunca tenía agua,—y la ampliación que en la parte inmediata al café del teatro se efectuó hace años, no mejoraron aquellas condiciones, y en cuanto a la plantación de árboles, forzoso es confesar que se ha venido realizando sin obedecer a ningún plan, ni procurar que fuesen recias sus líneas, ni que aquellos pertenecieran a una misma clase.

Tiempo ha, cuando D. Tomás Brioso desempeñaba la plaza de arquitecto municipal, formuló dicho señor por encargo sin duda del Ayuntamiento ó del Alcalde, un proyecto de reforma acompañado del oportuno plano, que era muy bonito aunque el llevarlo a la práctica exigía un dispendio considerable, y sin duda por falta de recursos no se pensó ejecutarlo; pero muchas, muchísimas veces se ha hablado entre los concejales, de la necesidad de transformar dicho paseo.

En el año anterior, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento dispone de un director de jardines cuya pericia todo el mundo reconoce, se le ordenó que formulase un proyecto de reforma aráutica y que no exigiese grandes dispendios: cumplió el encargo, levantando el plano correspondiente que llevó él mismo al Ayuntamiento y fue aprobado, previo un examen muy prójimo, por el voto unánime de todos los ediles que concurrieron á aquella sesión. En otra celebrada después, el acuerdo recaído en este asunto, lo reiteró ó ratificó la Corporación municipal, y como actualmente muchos obreros carecen de trabajo, estimaron que era llegada la ocasión de empezar lo que exige la reforma.

Como acontece aquí de ordinario, nadie, excepción hecha de los concejales y de muy contadas personas, fijaron su atención en el asunto; así es que hasta que vieron comenzada la obra y cortados cuatro ó seis árboles, nadie se preocupó de la reforma...

No nos extraña que determinados individuos—gran número tal vez—se lamenten de que para realizarlo sea preciso quitar árboles que estorban, y algunos de los cuales están casi secos; pero tengan presente que esto es de todo punto necesario si el proyecto ha de llevar á vías de ejecución.

En cambio no nos parece bien que haya quien critique la reforma, sin enterarse de ella y teniendo quizás que rectificar su juicio—como alguien lo ha hecho ya—después que se le ha enterado del proyecto, que dicho sea de paso pueden apreciar perfectamente todos los que lo deseen, tomándose la molestia de ir á ver en la Secretaría del Ayuntamiento el plano levantado por el Director de jardines. Más diremos: que no ha faltado quien sin percatarse del proyecto y solo porque ha visto derribar unos cuantos árboles, de los cuales tres ó cuatro tenían el tronco hueco, han dicho que debía pedirse la cabeza de los concejales...

Nosotros estamos seguros de que una vez que el público se penetre de que la reforma no está hecha á tontas ni á locas; que obedece á un plano hecho por persona perita; que resulta artístico y muy bello, y que los árboles que desaparecen serán substituidos por otros mejores, se aplaudirá unánimemente la reforma merced á la cual el paseo de S. Francisco será, como dice el Sr. Estévez Verdejo, en un artículo que publicó anoche el «Nuevo Diario», digno de Badajoz.

Para Carnaval.

Serpentinas, confettis, caretas de cartón, sorpresas, alfileres pulverizadores, etc., y otra infinidad de artículos, de venta en la acreditada librería de **Arqueros**, Larga, 48, Badajoz.

Ventas por mayor y menor. Grandes descuentos.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los concejales Sres. Lluch, Soriano, Redondo, Martínez de la Riva, Martínez García, Rodríguez Doncel, Rey, Sardiña, Vazquez, Arqueros, Castro, Dacal, Cuello, Paniagua, Moratino y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se lee también la Memoria redactada por el Secretario de los trabajos hechos por la Corporación durante el año anterior y á propuesta del Sr. Giménez se acuerda imprimirla.

Se aprueba un expediente de lactancia. Se da cuenta de un oficio del Instituto Vacunógeno.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Martínez García y Soriano, el primero en contra y el segundo en el sentido de que pasara á la Comisión, se desestima una instancia de D. Segundo Meléndez, sobre adquisición de grandes mapas de África.

Pasa a la Comisión de beneficencia una solicitud del farmacéutico D. Vicente Domingo Sanchis.

Se da lectura de un escrito del Sr. Conde de la Torre del Fresno, ofreciendo construir dos viviendas para obreros.

El Sr. Martínez de la Riva manifiesta que son dignos de aplauso los propósitos del Conde y él se los tributa; pero atiende que en la designación de los obreros que hayen de incluirse en el sorteo de los que reúnan las condiciones necesarias, para ser agradados con las viviendas, debe intervenir el Ayuntamiento, toda vez que ha de conceder terreno gratis para las edificaciones.

El Sr. Soriano dice que no está conforme con el último extremo indicado por el Sr. Martínez de la Riva, y alega las razones que abonan su opinión. Rectifican varias veces ambos concejales y se acuerda aceptar la oferta y que las casas se construyan, atendiendo una manifestación del Alcalde, junto á las que va á edificar el canónigo D. José Doncel.

Un escrito de varios socios del Ateneo, aplaudiendo el pensamiento de reformar el paseo de San Francisco, pero interesando que no se quiten los árboles existentes mientras no estén criados los que han de substituirlos, dió lugar á un debate largo, á veces de tonos apasionados. El Sr. Martínez García expuso que la reclamación no era procedente y se presentaba después de causar estado el aumento sobre la reforma. Leyó el juicio de una persona perita en agricultura y extraña á la Corporación, favorable á la reforma. El Sr. Vazquez manifestó que celebraba el que los firmantes del escrito revelasen interés por las cosas que atañen á la ciudad, y que podía contestarse que los árboles antiguos que deben desaparecer se irán quitando á medida que sea necesario, en vez de quitarlos todo de una vez.

El Sr. Arqueros apoyó con calurosas frases la petición formulada en el escrito.

Los Sres. Redondo, Martínez de la Riva y Giménez, hablaron en pró de la reforma y defendieron el acuerdo tomado acerca de ello, y ratificado en otra posterior.

Rectificaron más de una vez los señores Martínez García y Arqueros; rectificó también el Sr. Vazquez; hizo uso de la palabra el Sr. Lluch y se da lectura de un informe del director de jardines, exponiendo las razones que abonan la reforma.

Se acordó, con el voto en contra de los Sres. Arqueros y Paniagua, contestar á los peticionarios que el acuerdo relativo á aquella, ha causado estado, comunicándose á la vez las indicaciones hechas por el Sr. Vazquez, que ya hemos consignado.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda concediendo un socorro de 50 pesetas á Antonio Paredes, á quien un incendio le destruyó una casita de madera que poseía en el campo, siniestro que produjo la muerte de un jumento que en dicha casita tenía el Paredes.

Se concede permiso á D. Eduardo Crespo para reedificar una casa, calle de Arco-Aguero y Martín Cansado, sujetándose á la nueva línea.

Se admiten con carácter definitivo unas obras y se concede pagar su importe.

Se da cuenta del acta del Tribunal que ha entendido en las oposiciones para proveer la plaza de profesor de dibujo de figura; se acuerda dar las gracias á los profesores que han formado dicho Tribunal, y se nombra para la referida plaza, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, á D. Adelardo Covarsi.

Dase lectura de un escrito de uno de los opositores, el Sr. Barona, protestado de

la resolución del Tribunal, proponiendo al Sr. Covarsi, y se acuerda no admitir a.

Se manda consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del auxiliar de Secretaría, D. Heliodoro Turza.

Transcurridas las horas reglamentarias, se suspende la sesión para continuarse hoy á las 6 de la tarde.

Médico especialista

en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo.

D. Gerardo Nuñez Rivero, externo del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y discípulo y auxiliar durante varios años, de los eminentes doctores Azua y Bombin.

Establece su consultorio permanente para dichas enfermedades, en esta ciudad, desde el día 3 de Noviembre en el Hotel *Dos Naciones*, Constitución 8 y Zurbarán 2, todos los días no festivos, de 3 á 6.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido **D. Heliodoro Turza**, laboriosísimo auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento.

El finado prestaba sus servicios desde hace muchos años en dicha dependencia, y como **D. Juan Retana**, que murió en Diciembre, y algunos otros modestos empleados, disfrutaba un sueldo de 375 pesetas.

A la viuda de Sr. Turza y á las demás personas de su familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo nuestro amigo y correligionario **D. Dionisio Rosado Galán**.

Vivamente deseamos su pronto y completo alivio.

Oatarró de los niños, coqueluche y toda clase de **TOS** de los niños, se cura radicalmente con el **Anticatarro Rosello**.—Frasco 1 peseta, Farmacias y Droguerías.—Depósito, Farmacia de D. Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

Las noticias que tenemos sobre quien ha de desempeñar el cargo de Alcalde en Badajoz, son algo dudosas; solo sabemos que al tomar posesión se le obsequiará con una taza del aromático cafetorrefacto de «La Estrella».

Ha venido á Badajoz nuestro amigo y correligionario **D. Félix Fernández**, Alcalde de Garlitos.

Ha hecho entrega en el Gobierno civil de las cuentas municipales de dicho pueblo correspondientes al año de 1905.

Ha salido para Oviedo, con el fin de tomar posesión del destino de aspirante á oficial de correos, el joven Sr. **Alvarez**, hijo de D. Ricardo Alvarez Panizo.

Badajoz y su provincia

20 años de profesión de tapicero en Badajoz, en cuyo taller, se hace toda clase de obras y reformas, así como cortinajes, decoraciones para salas, gabinetes, despachos y salones para particulares, cafes, casinos y sociedades.

Iguamente divanes para dichos establecimientos, con el esmero y condiciones como nadie puede hacerlo en este ramo.

Taller de tapicería de **Luciano de Santiago**, Arias Montano, 15.

Se encuentra en Badajoz nuestro amigo **D. Benito Antonio Juárez**, farmacéutico de Monterrubio.

Bien venido.

Velasco (fotógrafo), Calle Echegaray (antes Soledad), n.º 26.

Bajo la dirección de **D. José Rincón** y **Fernandez**, aparecerá en Madrid el día 1.º de Febrero, *Extremadura*, periódico quincenal que viene á defender los intereses generales de la región extremeña.

En él colaboran los mejores escritores extremeños; este periódico, desea corresponsales en todos los pueblos importantes de las provincias de Cáceres y Badajoz.

Redacción: Travesía del Conservatorio, 7 y 9.—Madrid.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos vaya de triunfo en triunfo.

Regalo importante

A los lectores de la Región Extremeña.

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por 5'50 pesetas en Badajoz ó 6'25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada **CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA** al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil **D. M. N. EL F. FONT**, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión técnica y Práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á **D. Marcelino Bravo**, calle de Santo Domingo, núm. 69, piso segundo, Badajoz.

Servicio telegráfico

Detalles que espantan

Madrid 31 (3'26)

Los detalles que van recibiendo en París, y transmite el telegrafo, acerca de la catástrofe producida por una explosión de grisú en la mina Reden cerca de las de Levin, son horribles.

Los obreros sepultados suman cerca de 400.

Van extraídos 150 cadáveres.

Lo que dice La Cierva

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la declaración del estado de guerra en Valencia, contribuirá seguramente á que se restablezca la calma y se evitará la huelga general.

Los canalejistas

En la reunión celebrada en casa de Canalejas y á la cual concurrieron unos 60 diputados y senadores, se acordó mantenga el partido la bandera de supresión de los Consumos y los proyectos de asociaciones y servicio militar obligatorio.

Consejo de ministros

En el Consejo celebrado ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

No proveer las vacantes de las capitánías generales.

Y efectuar las elecciones de diputado á Cortes y Senadores, en el mes de Abril.

Se convino en que es de todo punto necesaria una gran descentralización en todo lo que á la Hacienda se refiere.

El Sr. Maura se declaró partidario de Stata quo en la cuestión religiosa.

En vista de que en Valencia los obreros vuelven al trabajo, el consejo acordó que se levante en breve el estado de sitio.

Los liberales

Las relaciones entre los diferentes grupos del partido liberal, continúan en el mismo estado.

Propaganda republicana

En varios puntos de Portugal se han celebrado con gran concurrencia mítins de propaganda republicana.

Ha reinado en ellos gran entusiasmo.

Conmemoración

Hoy se verificará en Oporto la conmemoración del movimiento revolucionario del 31 de Enero de 1881.

La Junta municipal del partido republicano de dicha ciudad ha invitado á la de distrito para que designen comisiones que asistan á dicho acto.

Se ruega al público visite nuestra sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera. realizados con la máquina

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España Adcock y C.
Sucursales en la provincia de Badajoz
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 7
Zafra: Calle Sevilla, 4

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL

FUNDADO EN 1889 CAPITAL SOCIAL 300.000 PESETAS

SOCIEDAD ANÓNIMA.- DOMICILIO SOCIAL, CALLE DE CASPE, 19, BARCELONA

La única que ofrece seguridades y garantías

Venta á plazos mensuales de valores extranjeros bien garantidos cotizables en bolsa y amortizables con premios de 200 francos á 600.000.

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL con sus nuevas combinaciones á plazos, ofrece á sus clientes poder disfrutar de 6 á 24 sorteos al año en las diferentes amortizaciones que se verifican en los valores que vende.

Tambén vende á plazos á la cotización en bolsa toda clase de valores españoles.

Hasta 31 de Diciembre de 1905 lleva entregados esta Sociedad 8826 títulos que representan 2.177.440 francos.

Para más detalles dirigirse al Director de la Sociedad ó á D. Teodoro Yañez, San Juan, 45, representante en Badajoz.

QUINTOS DE 1907

Centro de Redenciones del "servicio militar establecido en Guadaajara bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Clavel-sol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro Centro, pues mientras tras la mutualidad permie fijar precios más bajos, por el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de veinte y cinco ó cincuenta pesetas sin responsabilidad alguna para ello, este Centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjanse á D. Innocente Villar, Montesinos, número 25, y á D. Julio de la Cierva y Soto, San Agustín 6, Badajoz.

Depositario, el banquero D. Matias Crespo Muñoz.
No lo elvideis, padres de familia.

El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la Boldina Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Boldina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósitos: A: Houdé, 29, rue Albouy, París.

30 ptas. semanales

Pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó por artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 B, Barcelona. 26.

Y una casa, bodega, calle de Marti Cansado núm. 80, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Simenando núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 18.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosco frente á Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

PÍDASE TARIFAS

TARIFAS PROPAGANDA

Se venden á voluntad de sus dueños:

Dos suertes de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 5.ª padronera, núm. 7 de la 6.ª.

Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Remaones 7 y 8, entre Puercos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.



Escopetas marca **COVARSI** garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**

Calle de Omatrava, 3

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANA

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cuzco de Barcelona y franco de todo gate en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Sedes: San billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.
Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

Academia Politécnica

ACADEMIA-PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de Abril último, nos ha obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que asuma la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañando á su padre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de pronto según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que desean cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Tanto por ciento representado.
Subsistentes.....	51	23
Notables.....	45	20
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	22	10
Suspensos.....	6	3

Los trabajos con el 27 por ciento de los exámenes que se verificaron.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Simiestros susfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones demuestra la solidez que le ha dado el público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, una cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Pensiones vitalicias y Capitales diferidos. Primas reducidas que garantiza para la Compañía.

DIRECCION EN EXTREMURA
D. Santiago Barbas.—Arco-Aguero, núm. 21.

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Santiago Palomo, con domicilio en Badajoz; D. Santiago Barbas, con domicilio en Don Benito; D. Santiago Barbas, con domicilio en Don Benito; D. Vicente Rodríguez Mendez con domicilio en Alburquerque

LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS

Cajita Ideal

CONTENIENDO 25 GRAMOS DE LAS INCOMPARABLES

SALES DE

MEDIANA DE ARAGON

25 centimos

PARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, calle de S. Juan

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar el éxito que nuestros Sándalos.



1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE

500 páginas * 390 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad
PARTICIPACION EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD
Núm. 14.288

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Arqueros, Larga, 48



1907 BAILLY-BAILLIERE É HIJOS
MEMORANDUM 2,50 p.º
BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50-2-2,50-3-3,50-4-4 p.º
AGENDA 2 p.º
CULINARIA 2 p.º
MÉDICA 2,50 p.º

INYECCION del Doctor R. Camacho

ÚNICA EN ESPAÑA DECLARADA DE UTILIDAD

Curación radical de la Blenorragia (Purgación) en las 24 horas sin producir estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo.—Inaliable como preservativa é higiénica.

PRECIO 5 Y 3 PESETAS

Ureol del Dr. R. Camacho

Superior en sus efectos al sándalo y la copaiba, no ataca á los riñones y es un poderoso refrescante.—FRASCO 5 PESETAS.
MATALADILLAS del mismo autor.—Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas.—Exito seguro y garantido.—UNA PESETA FRASCO.—Léanse los prospectos.

Depósito en España: Dr. Camacho Badajoz

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, haslas & de la mañana.